

PROYECTO DESARROLLO PROMOCIÓN EMPRESARIAL

1. **Nombre de la Promoción Empresarial:** ¡Actualízate con NACIONAL SEGUROS 2!
2. **Periodo de Duración:** Desde las 00:00 horas del 25 de octubre de 2021 al 07 de febrero de 2022.
3. **Periodo de participación:** Desde las 00:00 horas 25 de octubre de 2021 al 21 de enero de 2022 hasta las 23:59 hrs.
4. **Modalidad de Premiación:** Por realizar el correcto llenado del Formulario de actualización de datos, el cliente podrá obtener un ticket virtual del sorteo para ganar uno de los cuatro iPhone 12 de 128GB.

Ficha técnica del teléfono celular	
PANTALLA	OLED Retina 2.532 x 1.170 píxeles, Super Retina XDR, 19.5:9 460ppp True-tone
PROCESADOR	Apple A14 Bionic, 5nm NPU Neural Engine de 4ª gen
ALMACENAMIENTO	128 GB
DIMENSIONES Y PESO	146,7 mm x 71,5 mm x 7,4mm 162g
SOFTWARE	iOS 14
CÁMARAS TRASERAS	Principal: 12MP, f/1.6, OIS, QuadLED flash Secundaria gran angular: 12MP, f/2.4 Vídeo: 4K Dolby Vision, 1080p/240fps, HDR
CÁMARA FRONTAL	12MP, f/2.2, TOF 3D, slow-motion
BATERÍA	Carga rápida 18W e inalámbrica MagSafe 15W
OTROS	WiFi 6, 5G, BT 5.0, NFC, GPS, dualSIM, eSIM, altavoces estéreo Dolby Atmos, reconocimiento facial, resistencia al agua IP68

Para participar del sorteo, el cliente deberá llenar todos los campos del formulario: <http://actualizate.nacionalseguros.com.bo/> para luego beneficiarse de un ticket. Es decir que los tickets serán entregados únicamente a los clientes que completen correctamente el formulario de actualización de datos.

Ejemplo: si el cliente llenó todos los campos del formulario con datos válidos, recibirá un ticket para el sorteo.

El sorteo se realizará a través de una aplicación desarrollada en C# (lenguaje de programación orientado a objetos), la cual se conectará a una base de datos de clientes y códigos respectivos. Esta aplicación utilizará funciones nativas del lenguaje para generar números aleatorios. La asignación de un código no tendrá ningún costo para el asegurado.

Los códigos a generarse se identificarán como Cód.1000 y serán los únicos en ingresar al sorteo

Esta función correrá seleccionando de manera aleatoria números (códigos) de la base cargada, la función se detendrá al minuto de haber iniciado, mostrando el número de ticket (código) ganador.

Dentro del sistema del sorteo se contará con un reporte en el que se podrá revisar los datos llenados por el cliente para poder validar los datos. Una vez validados los datos se confirmará al cliente su participación mediante un SMS y/o mailing al correo registrado por el cliente en el formulario. Los premios se dividirán en tres zonas. Se sortearán 2 celulares para la Oficina Central Santa Cruz y Sucursal Montero, 1 celular para la Sucursal de La Paz y 1 celular para el resto de las Sucursales: Sucre, Tarija, Trinidad, Potosí, Oruro y Cochabamba. Por consiguiente, la base de datos de clientes habilitados estará a disposición de la AJ para su control correspondiente. Todos los clientes serán notificados de su participación hasta un día antes del sorteo a través de nuestras plataformas de mailing y/o SMS.

El premio será entregado en las oficinas de la Sucursal donde se encuentre o cual quede más cercana para el cliente ganador de cada uno de los premios.

Condiciones y Restricciones:

- 3.1. Esta campaña es válida a nivel nacional.
- 3.2. Los clientes accederán al Formulario a través de una Landing Page, para proceder con el llenado respectivo.
- 3.3. Cabe resaltar que el sorteo de los cuatro celulares aplica únicamente para los clientes que realicen el llenado correcto del formulario. Es decir que completen todos los campos solicitados y los mismos contengan información válida (Clara y coherente).
- 3.4. Participan contratantes, titulares y dependientes (personas naturales) de las pólizas individuales, familiares y/o corporativas para los asegurados nominados.
- 3.5. La(s) póliza(s) que tengan contratadas los ganadores en Nacional Seguros Vida y Salud S.A. y Nacional Seguros Patrimoniales y Fianzas S.A. deben estar vigentes y sin mora hasta el día del sorteo.
- 3.6. Podrán participar todos nuestros asegurados menores y mayores de 18 años con nacionalidad boliviana o extranjera. El padre/madre o tutor/apoderado podrá llenar los datos de los menores de 18 años.
- 3.7. En caso de resultar ganador un menor de 18 años, el premio se entregará al padre/madre o tutor/apoderado.
- 3.8. Podrán participar del sorteo, los clientes de Nacional Seguros Vida y Salud S.A. y Nacional Seguros Patrimoniales y Fianzas S.A. que cuenten con una o más pólizas en cualquiera de los ramos.
- 3.9. Se entregará un ticket por cliente, independientemente del número de pólizas contratadas en ambas compañías de cualquiera de los ramos.
- 3.10. No podrán participar los funcionarios, directores, accionistas y agentes comerciales de las empresas: Nacional Seguros Vida y Salud S.A. ni Nacional Seguros Patrimoniales y Fianzas S.A. Tampoco participan contratantes, titulares y dependientes (personas jurídicas).

- 3.11. Para este sorteo sólo participan personas Naturales que residan en el país.
- 3.12. En ningún caso el ganador podrá reclamar el equivalente del valor del premio en dinero, permuta, etc.
- 3.13. Los clientes habilitados para el concurso deberán llenar los campos del formulario con información real/correcta, caso contrario al cierre del programa se excluirá a todos los clientes que no hayan llenado los datos de manera correcta. Por ejemplo, si un cliente coloca en Teléfono 0000000, no participará del sorteo.
- 3.14. Los clientes que resulten ganadores autorizan a Nacional Seguros Vida y Salud S.A. y Nacional Seguros Patrimoniales y Fianzas S.A. la difusión de todo material gráfico y audiovisual que resulten de la actividad y la premiación de la promoción empresarial.
- 3.15. Los clientes autorizan expresamente a Nacional Seguros Vida y Salud S.A. y Nacional Seguros Patrimoniales y Fianzas S.A. para que sus datos personales sean registrados en una Base de datos. La misma se construirá con fines informativos, promocionales, servicios y cualquier otro tipo de información. El cliente podrá darse de baja en cualquier momento, si así lo desea.
- 3.16. Nacional Seguros Vida y Salud S.A. y Nacional Seguros Patrimoniales y Fianzas S.A. están facultadas para invalidar la participación de personas que incurran en alguna falta a las bases y condiciones de la promoción empresarial.
- 3.17. Los premios sólo podrán ser recibidos por la persona que realizó el llenado del Formulario con la presentación de su carnet de identidad, carnet extranjero extendido por el Segip o pasaporte; en cualquiera de los casos documentos vigentes. En caso que la persona ganadora por fuerza mayor no pueda pasar por las oficinas a recoger su premio, podrá designar a otra persona para recibirlo en su nombre, presentando un poder de representación legal.
- 3.18. Cualquier reclamo, incluyendo problemas con el sistema, el asegurado podrá enviar en cualquier momento un correo electrónico a nacionalseguros@nacionalseguros.com.bo indicando dicho inconveniente.
- 3.19. No se aceptará ningún otro método de participación que no sea el descrito anteriormente.
- 3.20. El ticket ganador será el que pueda ser validado al momento del sorteo, es decir, que la persona ganadora conteste el teléfono al momento de realizar el sorteo, pueda validar los datos insertados en el formulario de actualización y cumpla con los requisitos mencionados anteriormente. Se realizará el intento de llamada por tres 3 veces, si la persona no logra contestar en ese ínterin o si no logra validar los datos ingresados en el sistema se procederá a desechar el número y se tendrá que correr nuevamente el sistema para obtener un nuevo número ganador. Solo si la persona contesta el teléfono y valida correctamente los datos ingresados en el formulario podrá ser acreedora del premio.

En caso fortuito y/o de fuerza mayor, no se pueda realizar la actividad el día y a la hora indicada; entiéndase como fuerza mayor paros de actividades, huelgas, motines, bloqueos, o cualquier otro evento que por su naturaleza no haya sido posible prever, la oficina Central de la ciudad de Santa Cruz podrá reprogramar la fecha y hora del sorteo, previa autorización de la Autoridad de Fiscalización del Juego AJ.

4. Lugar y Fecha de Sorteo o juegos de azar:

El sorteo de los cuatro iPhone, se llevará a cabo el día jueves 27 de enero de 2022 a horas 15:30 en la Oficina Central Santa Cruz de Nacional Seguros, ubicada en la avenida Santa Cruz 2do anillo equina calle Jaurú # 333, ante un Notario de Fe Pública. Se sortearán 2 celulares para la Oficina Central Santa Cruz y Sucursal Montero, 1 celular para la Sucursal de La Paz y 1 celular para el resto de las Sucursales: Sucre, Tarija, Trinidad, Potosí, Oruro y Cochabamba. El Notario de Fe Pública, estará presente y validará que las condiciones del sorteo se cumplan. Una vez se tenga el código premiado, verificará que el cliente ganador cumpla con todos los requisitos de participación junto con el funcionario de la empresa designado para tal efecto.

El Notario realizará “Acta Notariada de verificación y realización de Sorteo” con todos los datos correspondientes (Nombre, Cédula de Identidad con lugar de expedición). Una vez protocolizada la referida acta, la entregará al funcionario autorizado de la empresa.

Una vez obtenidos los clientes ganadores del sorteo, Nacional Seguros procederá a contactarlo a los teléfonos que se encuentran registrados en la Base de Datos. La gestión de contactar a los clientes, se realizará en ese momento para validar los datos, una vez validados se confirmará el nombre de los ganadores para la entrega del premio correspondiente a dicho sorteo. Al momento de contactar a los clientes, se le comunicará el lugar y fecha de entrega del premio. Adicionalmente, Nacional Seguros comunicará el nombre de los ganadores a través de su página en Facebook.

En caso que no se logre contactar al ganador, porque no contesto el teléfono o porque no coincidan los datos llenados por éste, se procederá a realizar nuevamente el sorteo por dicho premio.

5. Lugar y fecha de entrega de Premio

Los premios de los sorteos serán entregados el lunes 07 de febrero de 2022, en las oficinas de la Sucursal en la que se encuentre cada uno de los ganadores. El horario de entrega del premio se coordinará con cada uno de los ganadores, dicho horario será notificado a la Autoridad del Juego mediante carta. El premio será entregado por una persona Representante de Nacional Seguros. A continuación, se detallan las direcciones de las oficinas:

1. Santa Cruz: Av. Santa Cruz 2do. Anillo (Entre Paraguá y Canal Cotoca) Esq. Jaurú
2. Montero: Calle Independencia Nro. 119
3. Cochabamba: Av. América Este Nro.385 Acera Norte (Entre Avenida Santa Cruz y Gualberto Villarroel)
4. La Paz: Avenida Costanera Nro. 21 (Entre Calle 8 y Calle 9) Zona Calacoto
5. Beni: C/ 18 de Noviembre Nro.142 (Entre La Paz y Avenida 6 de Agosto)
6. Sucre: C/ Bustillos N° 154
7. Tarija: C/Ingavi #886 Esq. Sevilla

8. Oruro: C/ Sucre Nro.376 (Entre Potosí y Pagador)
9. Potosí: C/ Bolívar esquina Junín, Shopping Sur Ambiente # 28

La entrega se realizará ante la presencia del Notario de Fe Pública y un funcionario de AJ (según disponibilidad).

6. Premios ofertados en dinero, bienes y/o servicios a precio de mercado:

Cantidad	Descripción del premio	Precio Unitario (BOB)	Precio Total (BOB)
4	CELULAR IPHONE 12 128GB	8.352,00	33.408,00
PRECIO TOTAL DE LOS PREMIOS: 33.408,00 BOB			